

# COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

12:00 HORAS

SALAS DE CONSEJEROS PB 1 y 2

1. Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/10/2016.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Conciliación de Conflictos entre el Personal del Instituto Nacional Electoral.

Fecha de clasificación: 16/02/17.  
Órgano responsable: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.  
Reservado: Punto 1 del orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada el 22 de septiembre de 2016.  
Periodo de reserva: Hasta que causen estado los procesos de resolución.  
Fundamento Legal: Artículo 14, párrafo 1, fracción III del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Motivación: Adicionalmente a la información considerada como reservada, de conformidad con el artículo 113 de la Ley General de Transparencia, podrá clasificarse como reservada...III. Los procedimientos administrativos sancionadores ordinario y especializado, en tanto no se haya emitido la resolución respectiva.  
Fecha de clasificación: Hasta que causen estado las resoluciones correspondientes.